



Oficina de información y respuesta

Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia

www.isna.gob.sv



RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACIÓN DE PÚBLICA

San Salvador, a las quince horas con cincuenta minutos del día cuatro de abril del dos mil diecinueve, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **OIR19-024**, presentada ante esta dependencia por parte de [REDACTED], consultora con Documento Único de Identidad: [REDACTED]; vía **Gobierno Abierto** y considerando que la solicitud no se encuentra entre las excepciones enumeradas en el artículo veinticuatro y treinta de la Ley de Acceso a la Información Pública; **POR TANTO**, de conformidad con las razones antes expuestas, esta instancia administrativa **RESUELVE**:

ENTREGAR mediante la asignación en **OIR19-024**, los requerimientos de información **1)** “Mapeo de instituciones que trabajan temas de prevención de violencia y cultura de paz en los departamentos de San Vicente y Usulután, especificando temáticas que trabajan, municipio, zona de intervención (comunidad) y datos de contacto” es menester de este instituto de conformidad a lo prescrito en los artículo ciento setenta y uno, ciento setenta y dos y ciento setenta y tres, de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA) que *“la autorización de funcionamiento de las entidades de atención y la acreditación de sus programas son competencias establecidas por ley al Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA). En ese sentido, a la fecha este Instituto no ha recibido para su supervisión -por parte del citado Consejo- **ninguna entidad o acreditación de programas que trabajan los temas de prevención de violencia y cultura de paz, en los departamentos de San Vicente y Usulután, de acuerdo a temáticas que trabajan, municipio, zona de intervención (comunidad) y datos de contacto. Por lo que el ciudadano solicitante deberá requerir dicha información a la institución antes señalada.**”* Según refirió respuesta la Subdirección de Supervisión y Coordinación de la Red de Atención Compartida de este Instituto y dicha instancia instó a esta Unidad referir dicho requerimiento ante la Oficial de Información del (CONNA) Licda. Silvia Soledad Orellana al correo silvia.orellana@conna.gob.sv ó al 2511-5451.

En consecuencia al Derecho de Acceso a la Información Pública y en cumplimiento al Principio de Máxima publicidad, disponibilidad y facilitar dicho derecho a toda persona pone a disposición de la solicitante Información básica de las diferentes Redes o Mesas Temáticas en las que participa la Institución y que son coordinadas por la Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida, en la que se detalle los espacios en los que el *ISNA participa como coordinador* y de la cual se detallan las coordinadores y entidades que trabajan en la Red de Atención Compartida Departamental de Usulután y San Vicente; la cual se detalla en: **“Redes_MesasTematicas_ISNA_2018”**

En ese sentido se remite la siguiente información a los cuatro días del mes de abril del dos mil diecinueve a través del medio solicitado: **Digital**



Lic. Oscar Leonel Alfaro Rodríguez
Oficial de Información ISNA

Esta constancia se extiende de conformidad al Art. 66 inciso final de la Ley de Acceso a la Información Pública y el Art 53 del reglamento de la misma Ley. La fecha de entrega de la información podrá estar sujeta a cambios, según el inciso 5° de la misma disposición legal. Los detalles proporcionados por el solicitante no bastasen para localizar la información pública o en caso que, de acuerdo al Art. 45 inciso 1° del Reglamento, los datos de la solicitud sea genéricos inteligibles o insuficiente para localizar la información. Si se ha solicitado remisión por correo certificado, la recepción de la información estará sujeta a cambios que ofrece la empresa de correos.

OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA
Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia
San Salvador, El Salvador, Col. Costa Rica, Av. Irazú y Calle Santa Marta 2
22314739 – oficialdeinformacion@isna.gob.sv